

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 EN OPTOMETRÍA	COMISIÓN GLOBAL DE SALUD PUBLICA
CENTRO ÓPTICO KERALTY OPTOMETRAS Y ASESORES	V0- 2 sept 2020

OBJETIVO

Especificar las actividades a implementar en la práctica segura de la atención; recepción, admisión y asesoría en el servicio de optometría, garantizando la integridad de su salud, para apoyar la Política de Seguridad del Paciente de la Institución, estableciendo los mecanismos de seguridad para los pacientes, reducir riesgos y errores.

ALCANCE

El presente protocolo es de aplicación para todo el personal de línea de frente y asesores comerciales de centros ópticos que participa en la atención del usuario.

GLOSARIO

Seguridad del paciente: Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.

Atención en salud: Servicios recibidos por los individuos o las poblaciones para promover, mantener, monitorizar o restaurar la salud.

Falla de la atención en salud: Una deficiencia para realizar una acción prevista según lo programado o la utilización de un plan incorrecto, lo cual se puede manifestar mediante la ejecución de procesos incorrectos (falla de acción) o mediante la no ejecución de los procesos correctos (falla de omisión), en las fases de planeación o de ejecución.

Riesgo: Es la probabilidad que un incidente o evento adverso ocurra.

Incidente: Es un evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en los procesos de atención.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 EN OPTOMETRÍA	COMISIÓN GLOBAL DE SALUD PUBLICA
CENTRO ÓPTICO KERALTY OPTOMETRAS Y ASESORES	V0- 2 sept 2020

Complicación: Es el daño o resultado clínico no esperado no atribuible a la atención en salud sino a la enfermedad o a las condiciones propias del paciente.

Barrera de seguridad: Una acción o circunstancia que reduce la probabilidad de presentación del incidente o evento adverso.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.

Incidente: Es un evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en los procesos de atención.

Complicación: Es el daño o resultado clínico no esperado no atribuible a la atención en salud sino a la enfermedad o a las condiciones propias del paciente.

Barrera de seguridad: Una acción o circunstancia que reduce la probabilidad de presentación del incidente o evento adverso.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.

Precaución en ambiente: Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 EN OPTOMETRÍA	COMISIÓN GLOBAL DE SALUD PUBLICA
CENTRO ÓPTICO KERALTY OPTOMETRAS Y ASESORES	V0- 2 sept 2020

Precaución en salud: Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

Prestadores de Servicios de Salud: Se consideran como tales, las instituciones prestadoras de servicios de salud- IPS, los profesionales independientes de salud, las entidades con objeto social diferente y el transporte especial de pacientes.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

Residuos Peligrosos. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

ATENCIÓN DENTRO DE CONSULTORIO Y ATENCIÓN OPTOMÉTRICA

- Realizar desinfección (diaria) de áreas, de acuerdo a lo establecido en el Manual de limpieza de ópticas.
- El personal del servicio de limpieza (eullen) realizara limpieza y desinfección terminal adecuada y completa de escritorio, elementos de oficina y espacios en general.
- El optómetra realiza la limpieza de la silla de la unidad, ocluser, queratómetro, foropoter, montura de prueba después de terminar la atención cada paciente atendido desinfectante (Eucida).

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 EN OPTOMETRÍA	COMISIÓN GLOBAL DE SALUD PUBLICA
CENTRO ÓPTICO KERALTY OPTOMETRAS Y ASESORES	V0- 2 sept 2020

- Verificar que el paciente realizó lavado de manos previo al ingreso al consultorio.
- Se permite el ingreso de un acompañante si el paciente es menor de edad, o presenta alguna condición de discapacidad y requiere ayuda realizar la consulta. El acompañante debe también lavarse las manos.
- Se le indicará al paciente que se debe sentar en la silla de valoración omitiendo ubicarse en la silla interlocutora.
- El optómetra tomará la anamnesis desde su escritorio (distancia mínima de 2 metros), y se protegerá con el uso de tapabocas y monogafas o careta además de mantenerse siempre apuntada la bata de manga larga.
- La bata debe ser lavada diariamente.
- Realizar siempre el lavado de manos ante el inicio de la atención de cada paciente.
- El profesional (Dra.) deberá mantener su pelo recogido en coleta o moño para evitar manipularse la cara.
- El profesional deberá usar uñas cortas y sin esmalte.
- El optómetra llevará los siguientes EPP: monogafas o careta, mascarilla convencional o quirúrgica, bata de manga larga.
- El optómetra utilizará guantes si requiere manipular fluidos o secreciones entrar en contacto directo con las mucosas del paciente.

SITUACIONES QUE PUEDEN CONSIDERARSE COMO RIESGO EN LA ATENCION OPTOMETRICA

- Remoción de cuerpos extraños (Los optómetras no deben realizar este procedimiento), esto casos serán remitidos al nivel correspondiente.
- Atención de pacientes con trauma ocular, queratitis microbiana o conjuntivitis (no se deben tocar, se atiende al paciente y se debe realizar remisión a oftalmología).
- Irrigación ocular (lagrimeo-epifora)
- No se realizará examen optométrico en las situaciones descritas previamente. Se explicará al paciente y realizará la remisión correspondiente.
- No se realizará exámenes de dilatación.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 EN OPTOMETRÍA	COMISIÓN GLOBAL DE SALUD PUBLICA
CENTRO ÓPTICO KERALTY OPTOMETRAS Y ASESORES	V0- 2 sept 2020

- La consulta de Lentes de contacto solo se realizará a pacientes que ya son usuarios o con consulta programada en solo dos sedes en la ciudad de Bogotá.

ATENCIÓN EN LA ADMISIÓN DE PACIENTES POR PARTE DE LOS ASESORES

Los asesores guardaran distancia mínima de 2 metro y aplicarán el siguiente test a los usuarios previo al ingreso de consulta:

1. Cuando una persona se presente en la recepción de nuestras sedes se realizarán las siguientes preguntas:

- ¿Ha presentado fiebre durante los últimos 14 días?
- ¿Ha presentado síntomas respiratorios tales como tos, estornudos, moqueo, perdida reciente del olfato o el gusto o dificultad respiratoria durante los últimos 14 día o síntomas como malestar general, cefalea o nauseas, vómitos o diarrea.
- ¿Ha tenido contacto directo con alguna persona positiva o sospechosa de COVID-19 en los últimos 14 días?

- Si todas las respuestas son "NO", el paciente puede ser atendido con todas las barreras de bioseguridad, se realizará admisión en el aplicativo.

Si alguna de las respuestas es "**SI**", el paciente debe ser reprogramado para después de 20 días, y se le recomendara comunicarse con la línea de atención dispuesta por la EPS para atender los pacientes sospechosos de afecciones respiratorias.

Se entrega al usuario el consentimiento informado y en la parte superior derecha se colocar al valor de la temperatura; es tomada por el asesor.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 EN OPTOMETRÍA	COMISIÓN GLOBAL DE SALUD PUBLICA
CENTRO ÓPTICO KERALTY OPTOMETRAS Y ASESORES	V0- 2 sept 2020

Elementos de Protección (EPP)

Profesionales de la salud (Óptometras) que tienen contacto directo con los pacientes en procedimientos que no generen aerosoles debe seguir las siguientes recomendaciones:

- Bata cerrada y de manga larga antifluido para óptometras, uso de bata de tela para asesores y recepción.
- Uso de Mascarilla convencional. El uso de tapabocas N95 se recomienda para procesos generadores de aerosoles (PGA) y en optometría no se realizan estos procedimientos.
- Para los funcionarios que tiene gafas medicadas, se sugiere el uso de caretas o monogafas como práctica segura, la cual protege la mascarilla convencional.
- Gel desinfectante para manos para ser utilizado por todas las personas que accedan a nuestras sedes. **NO reemplaza el lavado de manos.**
- Guantes para la atención de la consulta de optometría; los asesores usaran guantes para la toma de alturas focales.
- Los elementos de protección que se van a desechar se deben depositar en la caneca roja después de realizar su destrucción.

PROTOCOLO ATENCION EN SALA DE RECEPCION

- Se delimitará en el piso con cinta de color ubicada en la entrada a nuestro Centro Óptico Keralty, en orden y separación de dos metros de distancia para que los usuarios realicen la fila respectiva y se ingrese en turno correspondiente.
- Se mantendrá control a la entrada de nuestros centros ópticos con apoyo de una persona realizando las preguntas de tamización que permitan identificar el estado de salud de los pacientes para que así se proceda a realizar el ingreso a consulta.
- Garantizar el ingreso de acompañantes para usuarios menores de edad o en condición de discapacidad. Todo acompañante debe usar de tapabocas sin excepción y la aplicación de alcohol gel.
- La atención se prestará a puerta cerrada y se mantendrán en donde sea posible las ventanas abiertas para garantizar la adecuada ventilación.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 EN OPTOMETRÍA	COMISIÓN GLOBAL DE SALUD PUBLICA
CENTRO ÓPTICO KERALTY OPTOMETRAS Y ASESORES	V0- 2 sept 2020

- Se dará ingreso de un paciente por consultorio, y en sala de espera permanecerán la misma cantidad de usuarios para reemplazar a los que salen de su atención, manteniendo la distancia y evitando aglomeraciones.
- Pasado el filtro de tamización, se ingresará a sala donde se encontrarán marcadas las sillas para ubicarlas personas con la distancia de 2 metros. Deberán permanecer en sala un paciente por consultorio siempre y cuando no hayan aglomeraciones.
- El Asesor de las ópticas indicará a los pacientes que deben realizar el lavado de manos antes de ingresar a consulta.
- Los Asesores deberán realizar limpieza permanente de superficies con hipoclorito: equipos de cómputos, datafono, teléfono y todos los elementos de oficina que se manipulen en la jornada laboral. Este procedimiento debe hacerse las veces que se requiera durante la jornada de atención o cada 30 minutos según el volumen de usuarios atendidos.
- Los Asesores mantendrán el uso de mascarilla convencional y guantes por paciente para la toma de las alturas focales según lo requiera el tipo de lente, estos deben depositarse **en caneca roja**.
- Los Asesores, no debe comer en los sitios de trabajo.
- El último elemento de protección en retirarse será el tapabocas retirándolo de los cauchos o de las cintas de atar. No lo deben tocar de la parte delantera.
- Siempre que deseche los elementos de protección recuerde realizar lavado de manos como cierre del procedimiento.
- Siempre deberá realizar cambio de ropa al terminar su jornada laboral.
- En la asesoría de adaptación y elección de montura cada vez que el paciente pruebe estos elementos oftálmicos, se deberán separar en un sitio designado y finalizada la elección, se procederá a realizar la limpieza con agua y jabón de las monturas, para luego volver a exhibirlas.

Higiene de Manos

Lavado de manos con cada paciente según el protocolo establecido (Protocolo lavado de manos)

ÓPTICAS KERALTY

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 EN OPTOMETRÍA	COMISIÓN GLOBAL DE SALUD PÚBLICA
CENTRO ÓPTICO KERALTY OPTOMETRAS Y ASESORES	V0- 2 sept 2020

El uso de gel no reemplaza el lavado de manos con cada paciente ni entre procedimientos.

Limpieza y desinfección de áreas y superficies e dispositivos para la consulta de optometría.

Se debe realizar limpieza después de la atención de cada paciente de los siguientes equipos:

- Ocluser (en lo posible que el paciente use la mano)
- caja de prueba
- Reglilla milimétrica
- Silla de la unidad
- Queratómetro
- Foropter
- Lámpara de hendidura cuando se use
- Montura de pruebas
- Lensómetro
- Se recomienda pedir al usuario que limpie con alcohol y una toalla de papel la montura en uso antes de que se realice la toma de la lensometría.
- La limpieza de equipos médicos, se realizará con Eucida y una toalla de papel que se depositará en la caneca roja (Protocolo limpieza de equipos).
- Se recomienda mantener la superficie del escritorio libre (retirar portalápiz, portapapeles).

Uso de Ropa

- Limpieza y desinfección de caretas o mono gafas antes de salir de turno con alcohol y paño de microfibra se debe ubicar en el lugar limpio y seguro.
- Se recomienda a los profesionales antes de entrar al consultorio una segunda limpieza a la suela de zapatos con alcohol.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 EN OPTOMETRÍA	COMISIÓN GLOBAL DE SALUD PUBLICA
CENTRO ÓPTICO KERALTY OPTOMETRAS Y ASESORES	V0- 2 sept 2020

- Se recomienda abstenerse del uso de los elementos de protección personal fuera de las sedes de atención de salud visual. Este deberá utilizarse exclusivamente para la atención de pacientes.

BIBLIOGRAFIA

Circular 015 del 23 de marzo del 2020

ELABORADO POR

Olga Lucia Flechas Montaña

Directora Operativa
Centro Óptico Keralty

REVISADO POR

Iria Lilian Jimenez

Optómetra
Centro Óptico Keralty

Bibiana García Guarín

Gerente Calidad Keralty
IGEC

Natalia Héndez Ruiz

Coordinadora de Enfermería
IGEC

APROBADO POR

Olga Lucia Flechas Montaña

Directora Operativa
Centro Óptico Keralty

**INSTITUTO GLOBAL DE EXCELENCIA CLINICA
COMISIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD KERALTY**

ÓPTICAS KERALTY

Instituto Global de Excelencia Clínica / Agencia de Calidad y Seguridad Keralty
Presidencia de Salud e Innovación – VPS Operaciones y Gestión Sanitaria



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 EN OPTOMETRÍA	COMISIÓN GLOBAL DE SALUD PUBLICA
CENTRO ÓPTICO KERALTY OPTOMETRAS Y ASESORES	V0- 2 sept 2020



Instituto Global de
Excelencia Clínica

**COMISIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD E INFECTOLOGÍA KERALTY
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA KERALTY**

Fin del documento

ÓPTICAS KERALTY

Instituto Global de Excelencia Clínica / Agencia de Calidad y Seguridad Keralty
Presidencia de Salud e Innovación – VPS Operaciones y Gestión Sanitaria